



República Oriental  
del Uruguay  
Poder Judicial  
Servicios  
Administrativos

CIRCULAR N° 24/2006

REF: NUEVO SISTEMA DE PRESTAMOS EN LA BIBLIOTECA DE LA S.C. J.

Montevideo, 17 de marzo de 2006.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que el sistema de préstamos en la Biblioteca de la Corporación, esta desarrollado e instalado en ambiente web, permitiendo la gestión de reserva y préstamo en forma informatizada. Además permite la consulta vía internet del acervo de libros, revistas y artículos de la Biblioteca, a través de la siguiente dirección web: [www.wisis.poderjudicial.gub.uy](http://www.wisis.poderjudicial.gub.uy).-

Asimismo, se destaca que en esta primera etapa, como todo nuevo proceso de implementación, tiene algunos errores a corregir, que serán subsanados a la brevedad.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

  
**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**

**NOTA: La circular n° 23 fue distribuida sólo a los Juzgados con  
competencia en materia penal**